

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 9899-79

**No. B 00012053**

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990392595001

INMOBILIARIA MARYMER S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de	Acciones o Aportaciones	
				Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	JORGE AVILES LEONARDA	Ecuatoriana	0900369737		2.300	2'300.000,00
2	LAURA MORALES DE AVILES	Ecuatoriana	0900369653		2.300	2'300.000,00
3	JORGE LUIS AVILES MORALES	Ecuatoriana	0907053813		100	100.000,00
4	LAURA AVILES DE ICAZA	Ecuatoriana	0905673356		100	100.000,00
5	BRENDA VILES DE ORTEGA	Ecuatoriana	0907480222		100	100.000,00
6	FERNANDO X AVILES MORALES	Ecuatoriana	0907480172		100	100.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000,00
-------	--------------

**INMOBILIARIA MARYMER S. A.**  
Firma del representante legal

Quil, Mayo 26 de 1997  
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá en la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas para el caso de las compañías limitadas rigen las disposiciones del Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBSIDIARIA
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

